## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 26 de octubre de 2016, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se distribuyen las ayudas y las subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2016, ha conocido la propuesta de la comisión técnica encargada de analizar las solicitudes de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad (Anexo I) y, de acuerdo en todo con la misma,

## HA ACORDADO

1.º Distribuir los trescientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y seis euros (367.866 €), atendiendo al orden de puntuación de los proyectos presentados según se establece en la base octava de las normas por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad, del modo que sigue:

PROYECTO NÚMERO: 061/2016/1 PUNTUACIÓN: 99,30.

ONGD Fundación Social Universal

Título Promoción de prácticas saludables en ambientes mejorados para la convivencia familiar en las comunidades indígenas del distrito de Ccorca (Cusco-Perú).

Subvención solicitada/propuesta: 37.495,00 €.

País Am-Perú.

PROYECTO NÚMERO: 055/2016/1 PUNTUACIÓN: 98,40.

ONGD Asociación Solidaridad Don Bosco

Título Fortalecimiento del centro de secundaria de Touba para facilitar el acceso a la educación de calidad a jóvenes en riesgo de exclusión social atendiendo a las distintas realidades de hombres y mujeres.

Subvención solicitada/propuesta: 16.389,94 €.

País Af-sub-Mali.

PROYECTO NÚMERO: 030/2016/1 PUNTUACIÓN: 98,00.

ONGD España con ACNUR

Título Asistencia básica para población siria refugiada en Jordania.

Subvención solicitada/propuesta: 55.000,00 €.

País As-Jordania

PROYECTO NÚMERO: 001/2016/1 PUNTUACIÓN: 97,00

ONGD África Arco Iris.

Título Campaña de vacunación contra meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil, año 2.

Subvención solicitada/propuesta: 25.000,00 €.

País Af-sub-Costa de Marfil.

PROYECTO NÚMERO: 010/2016/1 PUNTUACIÓN: 96,70.

ONGD Centro Asociativo para la Cooperación y el Desarrollo Sostenible (CEIBA).

Título Agua para todos.

Subvención solicitada/propuesta: 29.350,00 €.

País Af-sub-Guinea-Bissau.

PROYECTO NÚMERO: 023/2016/1 PUNTUACIÓN: 96,00.

ONGD Fundación Unicef-Comité Español. Comité de Andalucía.

Título Atención integral a niños y niñas vinculados con fuerzas y grupos armados.

Subvención solicitada/propuesta: 55.016,50 €.

País Af-sub-República Centroafricana.

PROYECTO NÚMERO: 047/2016/1 PUNTUACIÓN: 96,00

ONGD Comité Español de la UNRWA.

Título Promoción de la seguridad alimentaria para la supervivencia de la población desplazada por el conflicto de Siria.

Subvención solicitada/propuesta: 55.178,00 €.

País As-Siria.

PROYECTO NÚMERO: 004/2016/1 PUNTUACIÓN: 95,70.

ONGD Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (Fuden)

Título Contribuir a la promoción de los derechos humanos y derecho a la salud de mujeres, hombres, niñas y niños en situación de extrema pobreza en las zonas rurales de Monte Plata, República Dominicana.

Subvención solicitada/propuesta: 19.713,76 €.

País Am-República Dominicana.

PROYECTO NÚMERO: 012/2016/1 PUNTUACIÓN: 95,00.

ONGD Federación de Migrantes de la UE en Andalucía (Forum).

Título Equipamiento de ambulancia para hospital de Guarionex Alcántara.

Subvención solicitada/propuesta: 18.520,00 €.

País Am-República Dominicana.

PROYECTO NÚMERO: 046/2016/1 PUNTUACIÓN: 94,70.

ONGD Asociación La Esperanza.

Título Garantizado el acceso adecuado a agua potable e higiene de 102 familias residentes en Tierra Solidaria, Lábrea, Amazonas.

Subvención solicitada/propuesta: 22.015,82 €.

País Am-Brasil.

PROYECTO NÚMERO: 044/2016/1 PUNTUACIÓN: 94,50.

ONGD Fundación Albihar

Título Rehabilitación de la infraestructura de atención primaria, cirugía y banco de sangre de la zona de salud de Mont-Ngafula 1 en Kinshasa, República Democrática del Congo

Subvención solicitada/propuesta: 36.186,72 €/34.186,98 €.

País Af-sub-República Democrática del Congo.

- 2.º Se procederá a abonar la totalidad de las subvenciones concedidas a las organizaciones antes citadas una vez notificada la concesión a las interesadas, previa acreditación de los extremos a que se refiere la base décima del Acuerdo de 20 de abril de 2016, por el que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad.
  - 3.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

Sevilla, 26 de octubre de 2016.- El Letrado Mayor, Javier Pardo Falcón.